

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. Secretaría de Gobierno. Granada

BOP-A-2024-4590

## EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 07/05/2024, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DÍAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz Sustituto DE VILLAHARTA (CÓRDOBA), Partido de CÓRDOBA**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial **la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el n.º D.N.I.**), así como declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada 6 de noviembre de 2024. El Secretario de Gobierno, Fdo. Pedro Jesús Campoy López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6AF6 4A19 27B5 D9F6 2C1D Fecha Firma: 28-11-2024 07:57:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6AF64A1927B5D9F62C1D

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba